

Ministerio de Educación y Cultura

Su historia se remonta al año 1884, cuando -con fecha 6 de abril- la Convención Nacional reunida en Quito expidió el decreto por medio del cual se creó el Ministerio de Instrucción Pública, Justicia, Estadística y Beneficencia. Dicho decreto fue sancionado por el Presidente de la República, Dr. José María Plácido Caamaño, el 16 de abril de ese mismo año.

Posteriormente, por esos «caprichos gubernamentales» de los que está plagada nuestra historia, varias veces fue suspendido y otras tantas se le cambió el nombre, hasta que finalmente, mediante Resolución No. 710 del 23 de abril de 1979 expedida por el **Consejo Supremo de Gobierno**, adoptó definitivamente el nombre de Ministerio de Educación y Cultura.

Entre sus objetivos principales están la disminución del analfabetismo, las investigaciones pedagógicas, la masificación de la enseñanza rural y urbana, el fomento y la protección a la publicación de textos, la programación de construcciones escolares, controlando y evaluando sus resultados, etc.

El primer Ministro de esta cartera fue el Sr. Julio Zaldumbide, una de las más altas cimas de las letras ecuatorianas.